

**Informe metodológico estandarizado de la actividad Estadística de trayectorias profesionales de la población an**

Producto de difusión: Muestra continua de vidas laborales  
Los salarios en Andalucía

Código	Subconcepto	Valores Metadatos
<b>Contacto</b>		
R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ieca@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17
<b>Actualización de metadatos</b>		
R9	Última certificación de metadatos	16/12/2021
R10	Última difusión de metadatos	27/05/2022
R11	Última actualización de metadatos	27/05/2022
<b>Presentación estadística</b>		
R12	Descripción de los datos	El Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 tiene entre sus objetivos específicos suministrar información estadística y cartográfica sobre el mercado de trabajo de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Dicho objetivo se desarrolla, entre otras, bajo la necesidad estadística de ofrecer información sobre las trayectorias profesionales en Andalucía
R13	Sistema de clasificación	CNAE 2009
R14	Cobertura por sectores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cubre todos los sectores económicos de la CNAE-09, teniendo en cuenta que determinados sectores (y en particular la Administración Pública) sólo tendrán una cobertura parcial. Así, no están incluidos en la muestra:</li> <li>* Los individuos que están registrados en la Seguridad Social exclusivamente a efectos de recibir asistencia sanitaria</li> <li>* Los perceptores de pensiones no contributivas ni los de prestaciones asistenciales</li> <li>* Los cotizantes a Clases Pasivas y Mutualidades pertenecientes a algunas categorías de funcionarios públicos o de colegios profesionales</li> <li>- Cubre todos los regímenes de la Seguridad Social</li> </ul>
R15	Definiciones y conceptos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Muestra Continua de Vidas Laborales: Es un conjunto organizado de microdatos anónimos extraídos de registros administrativos de la Seguridad Social. En esta muestra se representa las personas que tuvieron relación con la Seguridad Social en un año, así como su historial.</li> <li>- Régimen de cotización: Identifica los distintos regímenes establecidos en la Ley de la Seguridad Social en los que se encuadran y cotizan los trabajadores, determinando sus derechos y obligaciones.</li> <li>- Grupo de cotización: Identifica los grupos de categorías profesionales para trabajadores por cuenta ajena.</li> <li>- Tipo de contrato de trabajo: Modalidad contractual que vincula a los trabajadores por cuenta ajena y a los empresarios</li> </ul>
R16	Unidad estadística	Microdatos de la Muestra Continua de Vidas Laborales
R17	Población estadística	Población andaluza que ha estado en situación de afiliado en alta, o recibiendo alguna pensión contributiva de la Seguridad Social en algún momento del año de referencia, sea cual sea el tiempo que hayan permanecido en esa situación. Para la monografía 'Los Salarios en Andalucía', la población de referencia coincide con el colectivo identificado, en la explotación transversal, como población que ha tenido algún episodio de cotización por cuenta ajena. Por último, para la explotación relativa a los autónomos, la población de referencia está compuesta por todas las personas pertenecientes a la MCVL que a lo largo del año de referencia han estado en algún momento de alta como autónomos. A este respecto, se consideran 'autónomos' los episodios de afiliación en el RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos), en el régimen especial del mar cuenta propia y el régimen especial agrario cuenta propia (hasta su integración en el RETA en 2008)
R18	Ámbito geográfico	Andalucía
R19	Cobertura temporal	Esta actividad se incluye por vez primera en el Programa Estadístico Anual 2007, si bien comienza a publicar los datos en el año 2014. Anteriormente se han utilizado sus datos para algunos trabajos monográficos
R20	Período base	--
<b>Unidad de medida</b>		
R21	Unidad de medida	Personas: el número de personas se expresará en miles de personas o en unidades
<b>Período de referencia</b>		
R22	Período de referencia	2019
<b>Mandato institucional</b>		
R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 y Ley 6/2017, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 para ampliar su vigencia hasta el 2020 Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020
R24	Intercambio de datos	--

<b>Confidencialidad</b>		
R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales  Para preservar la confidencialidad de la información, y así asegurar que la muestra cumple con todos los requisitos de la Ley de Protección de Datos y no es posible identificar a los individuos, ha sido necesario transformar los valores de ciertas variables. Necesariamente han de transformarse los identificadores tanto de la persona como de la empresa, puesto que revelarían la identidad de los que forman parte de la muestra. El sistema elegido para la MCVL SDF ha sido confeccionar unos algoritmos de conversión reversibles que operan sobre el identificador. En cambio en las versiones que incorporan información fiscal, MCVL CDF, los identificadores originales han sido sustituidos por otros secuenciales. Por motivos legales no podían usarse los mismos identificadores en ambas, pero dentro de cada serie una misma persona mantiene el mismo identificador Tampoco se han identificado los municipios de menos de 40.000 habitantes. Por último, se aplican las siguientes restricciones en las celdas de clasificación de datos: a. No se publicarán resultados inferiores a 500 b. Entre 500 y 1.250 se previene a los usuarios del elevado error de muestreo asociado a la estimación Para la publicación retrospectiva la restricción para los datos es: Los datos para los que existen menos de 100 unidades muestrales no se muestran por estar sujetos a fuertes variaciones debidas al error de muestreo.
R26	Tratamiento de datos confidenciales	
<b>Política de difusión</b>		
R27	Fecha de difusión de resultados	15/12/2020
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	Dic/2020
R29	Acceso a los resultados	En 2008, el IECA a través de una colaboración con la Universidad de Alcalá, publicó la monografía "Los flujos del mercado de trabajo en Andalucía" utilizando para ello la Encuesta de Población Activa, los registros administrativos del Servicio Público de Empleo, y la propia Muestra Continua de Vidas Laborales utilizada desde la perspectiva coyuntural de las nuevas afiliaciones laborales del año de referencia de la muestra. Además en la monografía "La temporalidad en Andalucía: nuevos datos y análisis" se introducen dos capítulos también desde la perspectiva del análisis de flujos de la temporalidad, a partir de las fuentes mencionadas. La actividad difunde desde el año 2014 a través del Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA) <a href="http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/vidaslaborales/index.htm">http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/vidaslaborales/index.htm</a>
<b>Frecuencia de la difusión</b>		
R30	Frecuencia de la difusión	Anual
<b>Formato de difusión</b>		
R31	Comunicados	Si <a href="http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/vidaslaborales/index.htm">http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/vidaslaborales/index.htm</a>
R32	Publicaciones	Muestra Continua de Vidas Laborales, Los salarios en Andalucía
R33	Base de datos online	Esta actividad permite elaborar resultados a medida en el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA)
R34	Acceso a microdatos	Los microdatos están disponibles bajo petición en la siguiente dirección web: <a href="http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/MuestraContinua_de_Vidas_Laborales/index.htm">http://www.seg-social.es/Internet_1/Estadistica/Est/MuestraContinua_de_Vidas_Laborales/index.htm</a>
R35	Otros	Autónomos en Andalucía
<b>Accesibilidad de la documentación</b>		
R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Normalización y calidad de la información
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad
<b>Gestión de la calidad</b>		
R38	Garantía de calidad	Se han seguido las condiciones para el tratamiento de los ficheros de microdatos establecidos por la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. En la publicación que se deriva de esta actividad se tendrán en cuenta los estándares previstos en otras publicaciones del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía: seguir criterios adecuados para lograr la oportunidad de la publicación de los datos ajustando la fecha de difusión a la disponibilidad de información, que los datos sean accesibles a través de tablas sencillas, comparables al seguir una metodología estándar, coherentes al utilizar los mismos conceptos y contrastados con otras fuentes disponibles
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Normalización y calidad de la información
<b>Relevancia</b>		
R40	Usuarios	Investigadores, Universidades, periodistas, organizaciones empresariales y sindicales, Administración
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	Las principales restricciones son metodológicas, primero debido al uso de una muestra en lugar de todo el registro (problemas de significatividad debido a los errores de muestreo) y otros propios de los registros administrativos al proceder esta muestra de los registros de la Seguridad Social e incorporarle la información de otros registros, padrón y agencia tributaria
<b>Exactitud y fiabilidad</b>		
R43	Exactitud global	El tipo de recogida de esta actividad es explotación de información estadística o cartográfica de la Muestra Continua de Vidas Laborales que realiza la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Esta Muestra se constituye anualmente a partir de la resolución de una serie de procesos en el que se realizan tareas de diseño (elaboradas por estadísticos profesionales y personas con experiencia en la realización de estudios), así como de ejecución (realizadas por la Gerencia informática de la Seguridad Social)
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	--
<b>Oportunidad y puntualidad</b>		
R46	Oportunidad	349 días para Muestra Continua de Vidas Laborales, 349 días para Los salarios en Andalucía,
R47	Puntualidad	0 días para Muestra Continua de Vidas Laborales, 0 días para Los salarios en Andalucía,

<b>Comparabilidad</b>		
R48	Comparabilidad geográfica	--
R49	Comparabilidad temporal	--
<b>Coherencia</b>		
R50	Coherencia - cruce de sectores	Esta actividad es coherente con otras actividades del mismo sector
R51	Coherencia - interna	La Muestra Continua de Vidas Laborales es una operación estadística cuyo objetivo es explotar la enorme riqueza de información que existe en los registros informatizados de la Seguridad Social. El tamaño de muestra para Andalucía es representativa de todas aquellas personas que tuvieron alguna relación con la Seguridad Social. Además cada año, la Seguridad Social realiza una serie de contrastes estadísticos para asegurar que las características básicas de la muestra se distribuyen de la misma forma que las de la población de referencia
<b>Costes y carga</b>		
R52	Costes y carga	36.000,00 €
<b>Revisión de los datos</b>		
R53	Revisión de datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
R54	Revisión de datos - práctica	--
<b>Tratamiento estadístico</b>		
R55	Datos de origen	Explotación de información estadística o cartográfica
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Anual
R57	Recopilación de datos	El IECA explota los microdatos recibidos de la Muestra Continua de Vidas Laborales que lleva a cabo la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Además se incorporan datos de otras fuentes de otros organismos como el Padrón Continuo del Instituto Nacional de Estadística o datos fiscales de la Agencia Tributaria
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	Los microdatos de la muestra se solicitan dos veces al año (para las dos versiones disponibles, con y sin datos fiscales) a la Dirección General de Ordenación de la Seguridad Social. Estos ficheros llegan en soporte magnético y se incluyen en una base de datos. Para su tratamiento se identifican cuales son los registros que se corresponden con Andalucía, a través de la identificación de los parámetros correspondientes
R60	Ajuste	--
<b>Observaciones</b>		
R61	Observaciones	--

Nota.- Datos referidos a Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, aprobado por la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica el 16/12/2021